

RAD. 2023.00133.00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Veintiocho (28) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

Demandante: Said Abdul Karim Yassine

Demandado: Heladio Cobos Muñoz y Luis Héctor Rueda Orozco

Proceso: Reivindicatorio

Por proveído del 25 de agosto de 2023 se ordenó inadmitir la demanda, sin embargo, se omitió su ingreso en la plataforma de Tyba, y por tanto no se surtió la notificación por estado, razón por la que se ordena que se efectuó el día de hoy, dejándose la correspondiente constancia, entendiéndose que los términos empiezan a contar desde la publicación en la mentada plataforma e inclusión en el micrositio.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c46824c8f0ff3f4922441596978a8c2e264eb6d86b59fd3a339871fcce9d3ff**

Documento generado en 28/08/2023 05:33:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>